


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	MARZO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		TIMANA VALLE LEIDY LIZBET					
Tipo	DNI	Número	74696845	Fecha de Ingreso	1/03/2024	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
HORAS EXTRAS 25%					51.75		
REMUNERACION BASICA					264.27		
REMUNERACION DOMINICAL					44.05		
Total					360.07		
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	29.99						
DIAS COMPUTABLES :	5						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	OTROS						
NUMERO DE CUENTA CTS:	430012508964				29.99		


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: VEINTINUEVE CON 99/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

TIMANA VALLE LEIDY LIZBET

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	MARZO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		TIMANA VALLE LEIDY LIZBET					
Tipo	DNI	Número	74696845	Fecha de Ingreso	1/03/2024	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
HORAS EXTRAS 25%					51.75		
REMUNERACION BASICA					264.27		
REMUNERACION DOMINICAL					44.05		
Total					360.07		
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	29.99						
DIAS COMPUTABLES :	5						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	OTROS						
NUMERO DE CUENTA CTS:	430012508964				29.99		

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: VEINTINUEVE CON 99/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

TIMANA VALLE LEIDY LIZBET